



## SEMÁFORO ESCUELA

### Preguntas frecuentes

#### 1. ¿Qué es Semáforo Escuela?

El Sistema de Monitoreo a Instituciones Educativas "Semáforo Escuela" es una herramienta que recoge información con apoyo de la tecnología, para la mejora de las condiciones del sector educativo. La información sirve para monitorear la presencia de los insumos necesarios en la IE para la correcta entrega del servicio educativo.

#### 2. ¿Qué dependencia del Ministerio de Educación está a cargo de Semáforo Escuela?

La Oficina de Seguimiento y Evaluación Estratégica, de la Secretaría de Planificación Estratégica, es la dependencia a cargo de la herramienta de gestión Semáforo Escuela.

#### 3. ¿Cómo se encuentra formalizado Semáforo Escuela?

La Resolución Ministerial N° 596-2015-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada "Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2016: Responsabilidades de las DRE/GRE y las UGEL", formaliza la aplicación de Semáforo Escuela, de acuerdo con el acápite 6.1.4.

#### 4. ¿Cómo reconocer a un Monitor de Semáforo Escuela?

Cuando un monitor se presente en la IIEE tendrá los siguientes distintivos: a. chaleco con el logo de Semáforo Escuela, b. credencial del Ministerio de Educación, c. carta de presentación, d. constancia de monitoreo, y e. una Tablet donde registrará todos los datos levantados.

#### 5. ¿Cómo inicia el recojo de información?

El monitor visita una Institución Educativa diaria y llega minutos antes de su apertura. El monitor se identificará como personal del Ministerio de Educación y pedirá entrevistarse con el Director de la escuela, si este no se encuentra pedirá hablar con la persona encargada ante su ausencia.

#### 6. ¿Cuáles son los lineamientos respecto al recojo de información para la construcción del indicador asistencia del director?

El monitor preguntará si existe un director por local escolar o por cada nivel educativo, luego de esto preguntará si el director o directores (según el tipo que se haya indicado) se encuentra(n) presente(s) en el local escolar o IE, pues es la primera persona designada para brindar la información al monitor. Si el director no se encuentra presente, el monitor preguntará el motivo de su ausencia, registrando en la Tablet la observación respectiva. Luego, el monitor responde si ese día en la IE se han realizado las labores escolares de forma normal.

En caso el director posea otro horario de entrada a la IE, el monitor aún puede registrar si el director se hizo presente en la entrevista o durante su jornada de recojo de información por medio de una pregunta al final del cuestionario. Cabe indicar que el monitor se queda en el local escolar de la IE hasta el término de la jornada escolar, lo que permite que el monitor pueda verificar si el director se hizo presente en algún momento de la jornada escolar y registrar su asistencia como "SÍ ESTÁ PRESENTE".







**7. ¿En qué casos la ausencia del director está justificada?**

Para Semáforo Escuela, los siguientes casos se consideran como justificación directa: vacaciones, licencia y capacitación organizada por el MINEDU, DRE y UGEL.

La Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL), que es la instancia correspondiente en el control del efectivo cumplimiento de la jornada laboral, deberá estar informada de las salidas de los directores de su jurisdicción, y establecerá los lineamientos y procedimientos para su control. Además, es la responsable de remitir al correo de Semáforo Escuela, según el Oficio Múltiple N°009-2016-MINEDU/SPE-OSEE, la resolución de vacaciones o licencia, oficio de invitación a capacitación, listado de asistencia, papeletas de salida, u otro documento de sustento oficial que servirá para la justificación de la ausencia del director el día de la entrevista.

Asimismo, la UGEL tiene la facultad de realizar justificaciones de ausencia de director por algún motivo diferente a los expuestos a través de oficio dirigido a la Oficina de Seguimiento y Evaluación Estratégica del Ministerio de Educación.

**8. ¿Qué ocurre si el monitor llega a la escuela y el director está de salida para alguna actividad?**

Si el monitor se encuentra con el director, se deberá presentar y considerará la asistencia del mismo. Posteriormente, proseguirá con el monitoreo acompañado del informante encargado.

**9. ¿Qué ocurre si el director llega justo cuando el monitor se está retirando?**

El monitor se queda hasta el término de la jornada escolar, pero si se encuentra al director cuando se está retirando debe presentarse ante este portando su credencial y la carta de presentación, informándole los objetivos del monitoreo; asimismo, registra la asistencia del director en la Tablet como "SÍ ESTÁ PRESENTE".

**10. ¿Si la ausencia del director está justificada por la UGEL, cambiará los resultados de Semáforo Escuela?**

Semáforo Escuela es un monitoreo del Ministerio de Educación que sirve como herramienta para el fortalecimiento de la gestión educativa, pues nos permite conocer cómo funcionan las escuelas públicas de Educación Básica Regular, ya que a través de la información recogida vemos las tendencias a lo largo del año sobre la entrega del servicio educativo. Considerando solo las causas que puedan ser justificadas de forma directa por la UGEL la cual debe remitir un correo a Semáforo Escuela, de acuerdo con el Oficio Múltiple N°009-2016-MINEDU/SPE-OSEE y algún otro motivo justificada de forma indirecta a través de un oficio dirigido a la OSEE, previo análisis se realiza la actualización del indicador de asistencia de director, registrándose los motivos y casos, lo que permite además realizar el análisis respectivo con las DRE y UGEL, y con ellas implementar las acciones necesarias para mejorar los resultados en los indicadores de asistencia.



**11. ¿Cuáles son los lineamientos respecto al recojo de información para la construcción del indicador presencia de docentes en aula?**

El monitor visita una muestra de hasta 14 aulas (considerando turno mañana y tarde) si es que existe más de 14, y todas las aulas si se tiene una cantidad de aulas menor o igual a 14. Observa que en cada aula con estudiantes ellos estén acompañados por el docente. Si se visita un aula con estudiantes, y ellos se encuentran solos, es aquí donde se afecta el indicador. Medimos, por





lo tanto, que en aulas con estudiantes, ellos estén siempre acompañados y siendo atendidos. Además, se considera si ese día en la IE se han realizado las labores escolares de forma normal. Cabe precisar que la información nominal sobre asistencia docente que se viene recopilando en las instituciones educativas, para lo cual se viene solicitando DNI o algún documento de identificación docente, no alimenta al indicador de presencia del docente en el aula.

**12. ¿Qué ocurre si el aula está vacía porque el docente se encuentra con sus estudiantes en otro espacio de la escuela (patio, laboratorio, biblioteca, etc.) o salieron de visita de estudio o tuvieron que trasladarse fuera de la escuela?**

Si un aula se encuentra vacía, esta no se toma en cuenta para la medición del indicador. Para el indicador de presencia de docentes sólo tomamos en cuenta aulas con estudiantes asistentes.

**13. ¿Qué ocurre si los docentes son convocados a alguna capacitación oficial MINEDU/DRE/UGEL?**

Si hay una capacitación previamente calendarizada, suponemos que el director de la escuela se encuentra informado con anticipación, por tanto, tomará las medidas que correspondan: avisar a la comunidad educativa de la suspensión de clases aquellos días en que los docentes saldrán por capacitación, o poner un reemplazo para el docente, o recuperar esas clases en otro horario. De cualquier manera, el director de la IE debe informar a estudiantes y padres de familia de la situación, ya que se debe evitar que estudiantes asistan en vano a la escuela si es que no van a ser atendidos como debiera.

**14. ¿Qué ocurre si el docente tiene un percance de último momento y no asiste a la escuela?**

El docente debe comunicar al director los motivos por los cuales no asistirá a la escuela, para que el director como parte de su capacidad de gestión pueda prever en qué forma suplir esta ausencia, y que los estudiantes no se encuentren desatendidos en el aula.

**15. ¿Qué ocurre si el monitor de Semáforo Escuela encuentra la Institución Educativa cerrada?**

Si el monitor encuentra la IE cerrada, este buscará si hay algún comunicado en la puerta explicando los motivos de la no atención, también preguntará al portero si lo hubiera o según sea el caso sondeará el motivo de no atención con la comunidad o representante de la misma. De encontrarse el motivo de cierre, este se registrará. Las escuelas cerradas no entran a la medición del indicador, salvo que, el motivo registrado sea "inasistencia docente", en este caso, afectará solo al indicador de asistencia de director. Por ello resulta importante que el cierre de una escuela sea previo conocimiento de la UGEL y sea por motivos calendarizados.

**16. ¿Cuáles son los lineamientos respecto al recojo de información para la construcción del indicador asistencia de estudiantes?**

El monitor visita una muestra de hasta 14 aulas (considerando turno mañana y tarde) si es que existe más de 14, y todas las aulas si se tiene una cantidad de aulas menor o igual a 14. Luego procede a contar la cantidad de estudiantes que estuvieron presentes en cada aula de la IE. En caso de que el monitor no observe a los estudiantes porque se encuentran realizando otra actividad como desayuno, refrigerio/lonchera, almuerzo escolar o recreo, el encuestador retornará nuevamente para cuantificar a los estudiantes y completar la información.







En caso el monitor no encuentre a los estudiantes debido a otros motivos, solo tomará el registro de la causa. En este caso, si el aula se encuentra vacía no se le considera para la medición del indicador.

Además, se considera si ese día en la IE se han realizado las labores escolares de forma normal. Finalmente, se contrasta la cantidad de estudiantes asistentes, con el número de estudiantes matriculados según SIAGIE actualizado al último día de cada mes. Por ejemplo, para el indicador de asistencia de estudiantes de junio se utiliza el SIAGIE al 30 de junio y así para cada mes<sup>1</sup>.

**17. ¿Qué dato del SIAGIE se utiliza para la construcción del indicador de asistencia de estudiantes?**

Para el cálculo del indicador de asistencia de estudiantes, se va a usar el SIAGIE actualizado al último día de cada mes, por ejemplo para sacar los datos de junio se va a usar SIAGIE al 30 de junio.

**18. ¿Cuál será la dinámica una vez obtenidos los resultados mensuales de Semáforo Escuela en la región?**

La información recopilada será enviada todos los meses a través de reportes, a funcionarios de DRE y UGEL, para conocer la situación de sus escuelas en torno a los indicadores priorizados. La herramienta permitirá que los actores clave del sector implementen las acciones necesarias para mejorar la prestación del servicio educativo.

Esta información permitirá focalizar aquellas IIEE con bajos porcentajes de desempeño en los indicadores de asistencia (directores, estudiantes, docentes), realizar una investigación y contraste de información con fuentes oficiales (SIAGIE, reportes de asistencia), así como pedir descargos para evaluar la justificación de las ausencias.

**19. ¿Cómo se recoge el cumplimiento de las horas efectivas?**

Para elaborar el indicador del cumplimiento de horas efectivas, se le pregunta al director o informante la hora de inicio y término de las clases por turno. Luego, cuando el monitor revisa las aulas por IE, les pregunta a los docentes la hora de inicio y término de clases. Para este año 2016 se van a utilizar ambas informaciones.

Además, se considera si ese día en la IE se han realizado las labores escolares de forma normal.

**20. ¿Cómo se han determinado las metas por UGEL y DRE?**

Las metas por UGEL y DRE a junio 2016 se basan en el promedio del desempeño de setiembre a noviembre del 2015 que tuvieron cada una de ellas y lo que les faltó para llegar a la meta nacional diferenciado por cada UGEL y DRE. El cálculo de la meta es individual para cada UGEL y DRE de acuerdo al desempeño que tuvieron en año pasado.



<sup>1</sup> Solo para los indicadores de abril y mayo se utiliza la matrícula declarada por cada director de IE



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Secretaría de  
Planificación Estratégica

Oficina de Seguimiento  
y Evaluación Estratégica

21. Actualmente se considera en uno de los indicadores la medición de tener una sesión de aprendizaje ¿Qué sucede si el docente faltó y el encargado que se encuentra con los alumnos no ofrece una sesión de aprendizaje como tal, afectará en los indicadores o en qué forma se mide el indicador?

De manera general, este año no se va a medir el indicador de sesión de aprendizaje.

22. Si la región promueve feriados institucionales que no eran contemplados en un inicio para la calendarización de IE, ¿cómo se hace presente esta información al monitor para que la IE no se vea afectada?

La IE deberá informar al encuestador que no se ha realizado las labores escolares de forma normal.

